



# BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 24 de Noviembre de 2021

## COMUNICACION N° 2021/236

**Ref.: BANCOS, COOPERATIVAS DE INTERMEDIACION FINANCIERA, EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE CRÉDITO DE MAYORES ACTIVOS, CASAS FINANCIERAS, INSTITUCIONES FINANCIERAS EXTERNAS – Información sobre tasas de interés implícitas de los créditos concedidos.**

Se pone en conocimiento de los Bancos, Cooperativas de Intermediación Financiera, Empresas Administradoras de Crédito de mayores activos, Casas Financieras e Instituciones Financieras Externas, que a efectos de dar mayor plazo para la adecuación de los Sistemas Informáticos, para elaborar la información de Tasas de Interés según lo dispuesto en la Comunicación 2020/190 de 3 de setiembre de 2021, se ha resuelto prorrogar el plazo de entrada en vigencia establecido en la citada Comunicación, por lo que la primera información a remitir será la correspondiente al mes de abril de 2022 a presentar en mayo de 2022.

Se deberán presentar envíos de prueba utilizando el tipo de dato periódico “Tasas de Interés paralelo”, para los meses de diciembre de 2021 y enero 2022 incluyendo como mínimo los tipos de operaciones “préstamo amortizable consumo a 12 meses” y “préstamo amortizable hipotecario a 15 años” (igualmente se aceptarán envíos con la totalidad de las operaciones) y para los meses de febrero y marzo 2022 incluyendo la totalidad de las operaciones. Se establecerá un plazo de 20 días hábiles para el envío, y la gestión de prórrogas y anulaciones se realizará de la forma acostumbrada. El formato de envío de las mismas así como las dudas que puedan surgir en torno a la instrumentación de la Comunicación 2021/190, deberán coordinarse con el Departamento de Sistemas de Información a través del correo electrónico: [dsi@bcu.gub.uy](mailto:dsi@bcu.gub.uy).

Para el envío de la información Tasas de Interés (49), se continuará utilizando el formato actual de envío (es decir el previo a la Comunicación 2021/190 sin los campos TII y TIR).

Se deja sin efecto lo dispuesto en la Comunicación 2021/190 en lo referido a la entrada en Vigencia.

**CHRISTIAN SALVARREY**  
Gerencia de Gestión  
Estratégica y Operativa

Exp. 2020/0815